



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 054

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2007-214 de fecha 5 de junio de 2007, mediante la cual comunica la designación del profesor Fernando Ramos Vila en el cargo de Vicedecano Subrogante de esa Unidad Académica, debido al cese temporal de las funciones de la actual Vicedecana; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2005-134 del 03.08.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase, a contar del 01 de junio de 2007, como Vicedecano Subrogante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al profesor Sr. **FERNANDO RAMOS VILA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de tres (3) meses, a contar del 01 de junio de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de junio de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/CCH/CRP/imm